



# HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

## Fundada en 1469

### Guadalajara



#### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA 2011

Por la presente se les convoca a la Junta General Ordinaria de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad, que tendrá lugar D.M., el próximo Domingo día 10 de Abril de 2011 en los salones de la Parroquia de San Nicolás el Real, a las 11'30 horas en primera convocatoria y a las 12'00 horas en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Rendición de cuentas y aprobación, si procede, por parte del Sr. Tesorero.
3. Informe de las altas y bajas de Hermanos durante el año 2010.
4. Organización de las procesiones del Domingo de Ramos y Viernes Santo.
5. Vicisitudes y novedades del año.
6. Sorteo de dos cuadros de la Virgen

#### CITACIÓN PARA ACUDIR A LOS CULTOS Y PROCESIONES DE SEMANA SANTA

**PREGON DE SEMANA SANTA:** Se celebrará según el programa que edita el Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

**DOMINGO DE RAMOS:** La procesión de las Palmas, saldrá de la Parroquia de San Ginés a las 11,30 horas. Los que deseen asistir portadores de una palma deberán indicarlo en la presente Junta; siendo necesarios 6 (seis) portadores de palmas. Deberán asistir a la procesión con hábito completo sin caperuza. Aquellos hermanos que soliciten de la Hermandad hábito para la procesión del Viernes Santo, deberán también salir en esta procesión.

**VIERNES SANTO:** En la Parroquia de San Nicolás el Real, Vía Crucis y Sermón de Soledad a las 11,15 horas.

A las 12,30 horas se celebrará en la plaza del Jardinillo el encuentro de Ntra. Sra. De la Soledad con el Stsmo. Cristo del Amor y de la Paz.

**PROCESION:** Por la tarde a las **19.15** horas, concentración en la plaza de la Iglesia del Carmen para recoger los faroles, dirigiéndose a continuación a nuestra parroquia para honrar a la Virgen a su salida del templo, y de allí partiremos a las **19,30** horas para asistir a la procesión del Silencio y Santo Entierro. Se pide a los Hermanos que acudan a esta con el hábito planchado y completo. **SIENDO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EL LLEVAR CALZADO Y CALCETINES OSCUROS.**

**DOMINGO DE RESURRECCION:** En la Parroquia de San Nicolás el Real, a las 13,00 misa por los hermanos difuntos de esta Hermandad.

#### APUNTES

Podéis informaros de las vicisitudes de la Hermandad en la siguiente dirección: <http://www.vsoledadguada.es>, así como contactar con nosotros vía correo electrónico para comunicar todo aquello que deseéis.

Este año, se ha confeccionado un nuevo estandarte por parte de un miembro de nuestra Hermandad, para ser utilizado en los actos en que la junta de cofradías exige a las hermandades su uso, con el fin de no deteriorar el estandarte 'principal' de la Hermandad. Desde aquí, la junta directiva quiere agradecerla el trabajo realizado, así como aplaudir la perfección en este nuevo estandarte alcanzada.

También este año se ha procedido a la compra de un nuevo varal para el estandarte, al estar este muy deteriorado.

Por otro lado, la junta directiva ha acordado mantener la misma actitud en el gasto floral de la carroza que en los años precedentes, es decir mantener el mismo presupuesto pero con la intención de que el paso salga con un adorno floral mas austero, el dinero que consigamos ahorrar entregarlo a las conferencias de San Vicente para sus necesidades. Por lo que os comunicamos a todos aquellos que estéis interesadas en hacer un donativo para esta causa que estaremos a vuestra disposición el día de Jueves Santo por la mañana mientras montamos el paso.

Aquellos hermanos que deseen que se les preste hábito, deberán comunicarlo a esta Junta Directiva al comienzo de esta reunión para proceder a su préstamo. Este se realizara por orden de solicitud y considerando primero aquellas personas que sean hermanos y que estén al corriente del pago de la cuota anual.

Debido al poco cuidado que en algunos casos estamos observando en el trato a los hábitos prestados, así como el coste que supone a la Hermandad limpiarlos y arreglarlos, se ha decidido por parte de esta Junta el cobro de 10€ por préstamo, así como la obligatoriedad por parte de la persona a la que se le preste, de pagar restituir con un hábito nuevo a la hermandad en caso que este quede muy deteriorado y quedarse el estropeado.

**Queremos recordar, que según la decisión adoptada el pasado año referente al cobro de recibos, aquellas personas menores de 75 años que no lo tengan domiciliado, al no pagarlo, causaran baja en la Hermandad. También queremos recordar a todas aquellas personas exentas del pago, que si lo tienen domiciliado, la Hermandad procederá a su cobro, y para los que no lo tengan, si quieren pagarlo a modo de donativo, pueden hacerlo en cualquier momento a la junta directiva.**

Los hermanos o hermanas que quieran formar parte del grupo de cargadores del paso deberán comunicarlo a algún miembro de la Junta directiva, o por medio del correo electrónico de nuestra pagina.

También recordar a los hermanos que los primeros viernes de mes, y después de la misa de 19.30, se encontrarán a vuestra disposición miembros de la junta directiva para tratar con vosotros las posibles dudas o recoger aquellas propuestas que creáis convenientes hacernos llegar para el mejor funcionamiento de la hermandad.

Aquellos que deseen efectuar algún donativo, pueden hacerlo en las cuentas de las siguientes entidades bancarias **Caja Provincial de Guadalajara**. Num. Cta.: 0000277470; **Ibercaja** Num. Cta.: 2085-7605-90-013510301

Para la domiciliación bancaria, se debe de rellenar un formulario que se puede solicitar a cualquier miembro de la junta directiva o en la sacristía de San Nicolás y entregarlo a cualquier miembro de la Junta Directiva, dejarlo en la sacristía o mandarlo a la dirección ***“Hdad. Ntra. Sra. de la Soledad, C/ Mayor 21 Parroquia de San Nicolás el Real, 19001 Guadalajara”***.

A los hermanos que hayan cambiado su dirección, os pedimos que nos indiquéis vuestros datos personales para poder mantener al día los listados de la Hermandad, lo cual se puede hacer en el mismo formulario de domiciliación indicando que es una modificación de datos.

Gracias por vuestra colaboración.  
La Junta Directiva



## HDAD. DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

Parroquia San Nicolás el Real  
Guadalajara

### DOMICILIACION BANCARIA

Hermano Don/Doña: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso y Letra: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Tfno.: \_\_\_\_\_

Titular Cuenta: \_\_\_\_\_

Banco o Caja: \_\_\_\_\_

Dirección Bancaria: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Población : \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

#### CODIGO CUENTA CLIENTE

(Mire su talonario, libreta o extracto y cumplimente los datos de su cuenta en su totalidad)

--	--	--	--	--

Cod. Entidad

--	--	--	--	--

Cod. Oficina

--	--

D.C.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de cuenta

Periodicidad: \_\_\_\_\_ Importe \_\_\_\_\_ euros

(1 año por defecto)

(Mínimo 5 euros anuales)

QUIERO SER CARGADOR

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Firma del titular:



## HDAD. DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

Parroquia San Nicolás el Real  
Guadalajara

### DOMICILIACION BANCARIA

Hermano Don/Doña: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso y Letra: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Tfno.: \_\_\_\_\_

Titular Cuenta: \_\_\_\_\_

Banco o Caja: \_\_\_\_\_

Dirección Bancaria: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Población : \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

#### CODIGO CUENTA CLIENTE

(Mire su talonario, libreta o extracto y cumplimente los datos de su cuenta en su totalidad)

--	--	--	--	--

Cod. Entidad

--	--	--	--	--

Cod. Oficina

--	--

D.C.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de cuenta

Periodicidad: \_\_\_\_\_ Importe \_\_\_\_\_ euros

(1 año por defecto)

(Mínimo 5 euros anuales)

QUIERO SER CARGADOR

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Firma del titular: